



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 413/2018

Bahía Blanca,

10 OCT 2018

VISTO

El contenido de la Res CSU 192/94. Otorgamiento de auspicios y declaración de eventos de interés universitario.

Y CONSIDERANDO:

La solicitud de auspicio al “Simposio Internacional de Medicina Cardíaca y Endovascular”, presentada por los Médicos Carlos J Álvarez Iorio, Fernando F Ordoñez y Alejandro Álvarez, del Servicio de Hemodinamia del Hospital Privado del Sur de Bahía Blanca, a realizarse los días 26 y 27 de octubre de 2018 en el Teatro Municipal de nuestra ciudad;

Que los contenidos de dicha jornada, resultan de importancia para el Departamento de Ciencias de la Salud;

Que la jornada está destinada a estudiantes y docentes del Departamento;

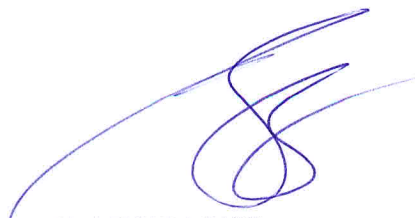
Lo aprobado en sesión plenaria el 10 de octubre;

Por ello:

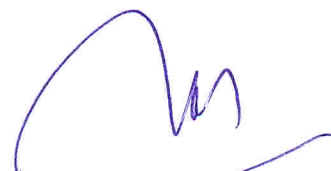
**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Proponer a la Secretaría General Académica se otorgue el auspicio al “Simposio Internacional de Medicina Cardíaca y Endovascular”, presentada por los Médicos Carlos J Álvarez Iorio, Fernando F Ordoñez y Alejandro Álvarez, del Servicio de Hemodinamia del Hospital Privado del Sur de Bahía Blanca, a realizarse los días 26 y 27 de octubre de 2018 en el Teatro Municipal de nuestra ciudad;

ARTÍCULO 2º: Pase a la Secretaría General académica a sus efectos.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Méd. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD